

la suscripción y desembolso de nuevas acciones, a través de aportaciones dinerarias, y consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas, podrán examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los temas de esta convocatoria. Se recuerda igualmente a los señores accionistas, que conforme el artículo 16 de los Estatutos Sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de, al menos, 10 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de cinco días en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 10 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las diecinueve horas del día 29 de abril de 2004, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel García Navarro.—13.502.

CONFORT BUS, S. A. **(Sociedad absorbente)**

CONFORT BUS ANDALUCÍA, S. L. **(Sociedad absorbida)**

Las juntas generales extraordinarias de Confort Bus, Sociedad Anónima, y Confort Bus Andalucía, Sociedad Limitada, celebradas el día 12 de marzo de 2004, han adoptado, entre otros, los acuerdos que se transcriben a continuación de los datos identificadores de las sociedades participantes en la operación.

Confort Bus, Sociedad Anónima, con código de identificación fiscal A-78134384, domiciliada en Getafe (Madrid), calle Invención 20-Polígono los Olivos. Constituida el 10 de enero de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 606, Libro 0, Folio 20, Sección 8, Hoja M-12925.

Confort Bus Andalucía, Sociedad Limitada, con código de identificación fiscal B-78586295, domiciliada en Getafe (Madrid), calle Invención 20-Polígono los Olivos. Constituida el 22 de octubre de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 5704, Libro 0, Folio 110, Sección 8, Hoja M-93351.

Primero: Aprobar la fusión de Confort Bus, Sociedad Anónima, y Confort Bus Andalucía, Sociedad Limitada, mediante la absorción de esta última por la primera de las entidades citadas, con la disolución sin liquidación de la entidad absorbida, cuyo patrimonio se transmite en bloque a Confort Bus, Sociedad Anónima, como entidad absorbente.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado de conformidad con los proyectos de fusión elaborados y suscritos por los administradores de las entidades participantes y depositados en el Registro Mercantil de fecha 24 de marzo de 2004.

La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de diciembre de 2003.

Segundo: Durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión, los acreedores y, en su caso, los obligacionistas podrán oponerse a ella en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas. Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener

el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión.

Madrid, 12 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Confort Bus, Sociedad Anónima, D. Ángel Javier Orive Olondriz, y el Presidente del Consejo de Administración de Confort Bus Andalucía, Sociedad Limitada, D. Carlos Martín García.—12.530. y 3.^a 13-4-2004

CONSTRUCCIONES HERMANOS GIL, S. L. **(Sociedad escindida)** **ALCANCE AGRUPADOS, S. L.** **(Sociedad beneficiaria)**

Las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades «Construcciones Hermanos Gil, Sociedad Limitada» y «Alcance Agrupados, Sociedad Limitada», aprobaron por unanimidad, en reuniones celebradas el 1 de abril de 2004, la escisión parcial de Construcciones Hermanos Gil, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio integrado por 4.170 acciones nominativas de la sociedad Alcañizana del Hormigón, Sociedad Anónima, traspasando en bloque lo segregado a la sociedad Alcance Agrupados, Sociedad Limitada y sin extinción de la personalidad jurídica de la sociedad escindida.

La escisión se acordó sobre la base del Proyecto de Escisión, elaborado el 1 de marzo de 2004, y debidamente depositado el 22 de marzo de 2004 en el Registro Mercantil de Teruel, con aprobación, asimismo, en el curso de dichas Juntas, del citado Proyecto de Escisión, así como el Balance de Escisión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores sociales a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta General y el Balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Alcañiz (Teruel), 2 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de «Construcciones Hermanos Gil, S. L.», José María Gil Sancho, y el Secretario del Consejo de Administración de «Alcance Agrupados, S. L.», Carlos Jesús Gil Piquer.—12.528. y 3.^a 13-4-2004

DESHIDRATACIONES Y CONSERVAS AGRÍCOLAS, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y de acuerdo con lo ordenado por la Ley, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de mayo de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 9 de mayo de 2004 a la misma hora, en la sede social de la sociedad, Carretera de Barcelona, km 329, 50016 Zaragoza.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que se someterán

a aprobación en la misma, así como el informe de los Auditores.

Zaragoza, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración: Ivo Serrano Berنال.—12.832.

DELFIN SPORT MEDIA, SOCIEDAD LIMITADA **Sociedad unipersonal**

La Junta General Extraordinaria y Universal en sesión del día 31 de Marzo de 2004 acordó la cesión global del activo y pasivo de la sociedad a la mercantil Delfin Time, Sociedad Limitada, según el artículo 117 de la Ley de Responsabilidad Limitada los acreedores de la sociedad cedente y los de la cesionaria tiene el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y, durante un mes desde la publicación del último anuncio, el de oponerse a la cesión.

Madrid, a 2 de abril de 2004.—El Liquidador único, Raúl José Sánchez Jiménez.—12.788.

DIAGNÓSTICO DE BIOLOGÍA MOLECULAR, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad a lo establecido en la legislación vigente y en los Estatutos sociales de la Entidad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del próximo día 30 de abril de 2004, y en segunda convocatoria, el día 1 de mayo de 2004, a la misma hora y lugar, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio de 2003.

Segundo.—Censura y aprobación social del citado ejercicio.

Tercero.—Aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Ampliación del capital social.

Quinto.—Resolver sobre el futuro de la sociedad, proceder o no a su disolución.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Asimismo se informa del derecho que asiste a cualquier accionista para obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a examen y aprobación, así como información acerca de los puntos del orden del día.

Lugo, 31 de marzo de 2004.—El Administrador solidario, Jorge Dorribo Gude.—12.776.

DIANA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de Accionistas de Diana Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, Sociedad Anónima, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 210.000 euros, mediante la amortización de 21.000 acciones propias, de 10 euros de valor nominal, ascendiendo el capital social de la misma, tras la reducción de capital social acordada, a 790.000 euros.

Se hace constar expresamente que los acreedores de la Sociedad no podrán oponerse a la reducción de capital social acordada, por haberse realizado